

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****35659** *IDEAS UNIDAS, S.A.*

El 25 de noviembre de 2010 la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Ideas Unidas, S.A. celebrada con el carácter de universal, acordó reducir el capital social en la cantidad de treinta y seis mil ciento veinte euros (36.120 euros), quedando fijado en veinticuatro mil ochenta euros (24.080 euros). La finalidad de la reducción fue la condonación de dividendos pasivos pendientes.

La reducción se ha realizado mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad el cual, como consecuencia de la reducción acordada, quedará fijado en cuarenta céntimos de euro (0,40 euros) por acción.

Asiste a los acreedores de la sociedad el derecho a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Finestrat (Alicante), 25 de noviembre de 2010.- Don Serafín Marín Ferrer, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Ideas Unidas, S.A.

ID: A100087782-1